



NACIONAL



RESOLUCION 47/1993
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL (MSYAS)

Listado de especialidades medicinales -- Aprobación.
Fecha de Emisión: 07/05/1993; Publicado en: Boletín
Oficial (Suplemento) 18/05/1993

Artículo 1° -- Apruébase el listado de especialidades medicinales, dispuesto en el apart. b) del art. 6° del dec. 150/92, tal como resulta del anexo I (*) que forma parte integrante de la presente resolución.

(*) Ver Boletín Oficial (18, 19, 20, 21 y 24 de mayo - Suplemento).

Art. 2° -- Los precios de venta para las especialidades medicinales incluidas en el listado, son los precios sugeridos para su comercialización al por menor o valores de plaza en farmacias o locales de expendio al público consumidor, no debiendo considerarse como precios máximos de esos productos.

Art. 3° -- Comuníquese, etc.

Mazza.

